FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C002851
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 17165

Control de plagas
Fecha de ejecución: 31 / 08 / 2022

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón social: INSTITUTO PARA LA ECONÓMIA SOCIAL
Sede: Plaza de mercado - Concordia
Dirección: Calle 14 #1-40
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: ,

PRESTA EL SERVICIO

Fumicol Bogotá
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
Concepto Sanitario nº SQ07C002851

1 TRATAMIENTOS

☑ Vigilancia / Monitorización

Control de palomas con productos químicos

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

31/08/22 16:40 - 18:08

CONTRATO

Contrato Nº: 260-2022. **Caduca:** 06/04/2023

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F.Caducidad
Control de palomas con productos químicos							
REPELENTE PARA AVES			Punteo Gel	Unidad	4 uds	Vigas en madera	N/A

INCIDENCIAS:

Se realizó retiro de nido en la parte alta del techo del shut de basuras, se instala un pedazo de malla a la canal, se recomienda la instalación de angeo o malla total a las canales para evitar anidamientos en estos espacios.



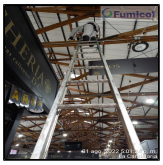




Se realiza servicio de control químico de palomas a través de la aplicación de gel repelente en las partes altas de las vigas y cerchas de madera, se retiran nidos y se puntea producto repelente para el control de palomas.













FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C002851
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 17165

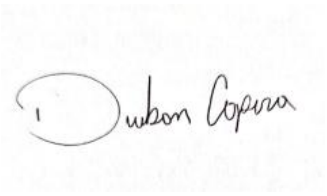
Control de plagas
Fecha de ejecución: 31 / 08 / 2022



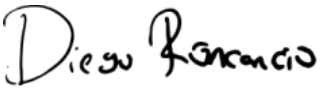
Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Raul hernandez 80748361



Nombre y firma del Responsable Técnico
Juan Camilo Bello Hurtado
C.C.: 80918865



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Duvan Alejandro Capera Lagos
C.C.: 1073710710



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Diego Armando Roncancio Barrera
C.C.: 1033705332

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C002851
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 17165

Control de plagas
Fecha de ejecución: 31 / 08 / 2022

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☑ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: Plaza de mercado - Concordia

Plano: Plano 1

Punto de control: Estacion cebadera control químico

Zona	Código	Producto y Consumo	Valor revisión	¿Se repone el cebo?	Estado de conservación
	EBQ-1		-	No	Bien
	EBQ-2		-	No	Bien
	EBQ-3		-	No	Bien
	EBQ-4		-	No	Bien

Punto de control: Punto desinfeccion

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación
	PD-1		Bien

Punto de control: Punto de aspersión

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Se encontró presencia de plagas
	PDA-1		Bien	No

! Puntos de control con incidencias

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de Seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Para emergencias químicas y toxicológicas CISPROQUIM, en Bogotá: PBX. 288 6355 Ext. 130-166.